

Fecha 13.11.2015	Sección Valores y Dinero	Página pp-6
---------------------	-----------------------------	----------------

DIPUTADOS APROBARON ANOCHE EL PRESUPUESTO

# Reasignan 72,000 mdp al gasto del 2016

- Los recursos, para desarrollo social y económico.
- Logran reducciones de partidas por 55,000 mdp.

E. Albarrán  
y R. Ramos

LA AMPLIACIÓN PARA RAMOS ADMINISTRATIVOS ES POR \$29,192 MILLONES

## Diputados reasignan \$71,997 millones; dan respiro a **SCT**

Se obtienen \$16,928 millones adicionales y reducciones de gasto por \$55,069 millones

Elizabeth Albarrán y Rolando Ramos  
**EL ECONOMISTA**

EL PLENO de la Cámara de Diputados aprobó en las primeras horas de este viernes en lo general por 441 votos a favor, 38 en contra y siete abstenciones el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, cuya ampliación suma 71,997.7 millones de pesos que se asignaron para fortalecer el desarrollo social y económico del país.

Dicha cifra se integra por 16,928.2 millones de pesos adicionales de ingresos que fueron reasignados y 55,069.4 millones de pesos de reducciones de gasto.

Al cierre de esta edición, se perfilaba la discusión en lo particular con 279 reservas y 101 diputados para subir a tribuna.

Desde la tribuna, al momen-

to de fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual preside, Baltazar Hinojosa Ochoa (PRI) afirmó que como consecuencia de la aprobación de la Ley de Ingresos para el próximo año por parte del Congreso de la Unión, el presupuesto público ascenderá a 4 billones 763,874 millones de pesos, cifra superior en casi 17,000 millones de pesos respecto del monto original proyectado por el Ejecutivo federal.

Tras intensas negociaciones, los legisladores aprobaron destinar la ampliación presupuestal a gasto no programable, ramos administrativos, generales, empresas productivas del Estado y entidades de control directo.

**DAN RESPIRO INSUFICIENTE A SCT**

A los ramos administrativos se reasignaron 29,192 millones de pesos

para alcanzar un monto total por 1 billón 116,787 millones de pesos; sin embargo, dicho presupuesto representa una reducción de 5.7% respecto de lo aprobado para el presente año.

De las dependencias, la secretaría que más reasignación de recursos obtuvo fue la de Comunicaciones y Transportes, por un total de 12,635 millones de pesos; si bien significa un alivio a la dependencia ante el recorte de inversión, su presupuesto que quedó en 105,217 millones de pesos, monto menor a lo aprobado para este año.

Posteriormente, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a pesar de que obtuvo una reasignación de 8,111 millones de pesos, tiene un presupuesto 7.94% menor al del 2015.



Fecha <b>13.11.2015</b>	Sección <b>Valores y Dinero</b>	Página <b>pp-6</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

En tanto, la Secretaría de Educación Pública, que obtuvo 5,125 millones de pesos adicionales para alcanzar un presupuesto por 302,986 millones de pesos, sufrió una reducción de 0.68%, también con respecto al año que corre.

Lo mismo sucedió con la Secretaría de Salud donde se observó una ampliación de 2,551 millones de pesos, lo que ubicó su presupuesto en 132,165 millones de pesos; no obstante, sigue siendo 1.95% menor al gasto que se asignó para este año.

En el caso de la Secretaría de Desarrollo Social sólo hubo asignaciones por 100 millones de pesos, con lo que su presupuesto se amplió en 109,371 millones, pero significa un monto 4.48% menor de lo que se aprobó para este año.

A pesar de que a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se le reasignaron 500 millones de pesos es la dependencia que más verá recortado su presupuesto, en 37.62%, respecto de lo aprobado para el 2015, por lo que el año que entra contará con 28,502 millones de pesos.

**MÁS PARA "CAJA NEGRA"**

Destaca el hecho de que en el Ramo 23, que ha sido denominado por los especialistas en fiscalización como "la caja negra del presupuesto", se reasignaron 38,806 millones de pesos, lo que provocó que su presupuesto se incrementara en 11.20% respecto del 2015, a un total de 141,563 millones de pesos.

Este ramo aparentemente había tenido un recorte de alrededor de 24,000 millones de pesos, pero con la creación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, su presupuesto ascendió.

Para este fondo se asignaron 9,948.6 millones de pesos; de dichos recursos los 500 diputados federales dispondrán de casi 20 millones de pesos cada uno para destinar a sus respectivos estados, municipios o distritos, aunque para evitar el cobro de comisiones por parte de los representantes populares, y que en otros años se identificó como los *moches*, se reforzaron las reglas de operación.

**APROBACIÓN SIN DISCUSIÓN**

Horas antes, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó con 36 votos a favor, dos en contra y dos

abstenciones que el proyecto del dictamen de PEF fuera discutido en el pleno del San Lázaro. Aquí, Baltazar Hinojosa, presidente de la Comisión, indicó que hubo un esfuerzo por los grupos parlamentarios para que se completara el decreto.

"Agradezco el trabajo y dedicación de los diputados (...) para hacer un presupuesto que impulsa el desarrollo económico del país".

**\$17,000 MILLONES**

de pesos es la diferencia del gasto autorizado para el 2016 respecto del monto propuesto.

**\$12,635 MILLONES**

de pesos adicionales tendrá la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, la que más obtuvo.

**\$100 MILLONES**

de pesos son las reasignaciones para la Secretaría de Desarrollo Social

**RECORTES...**

Las principales dependencias y empresas públicas del gobierno tendrían un menor presupuesto que el aprobado para este año. El Ramo 23 es el único que recibirá más recursos.

